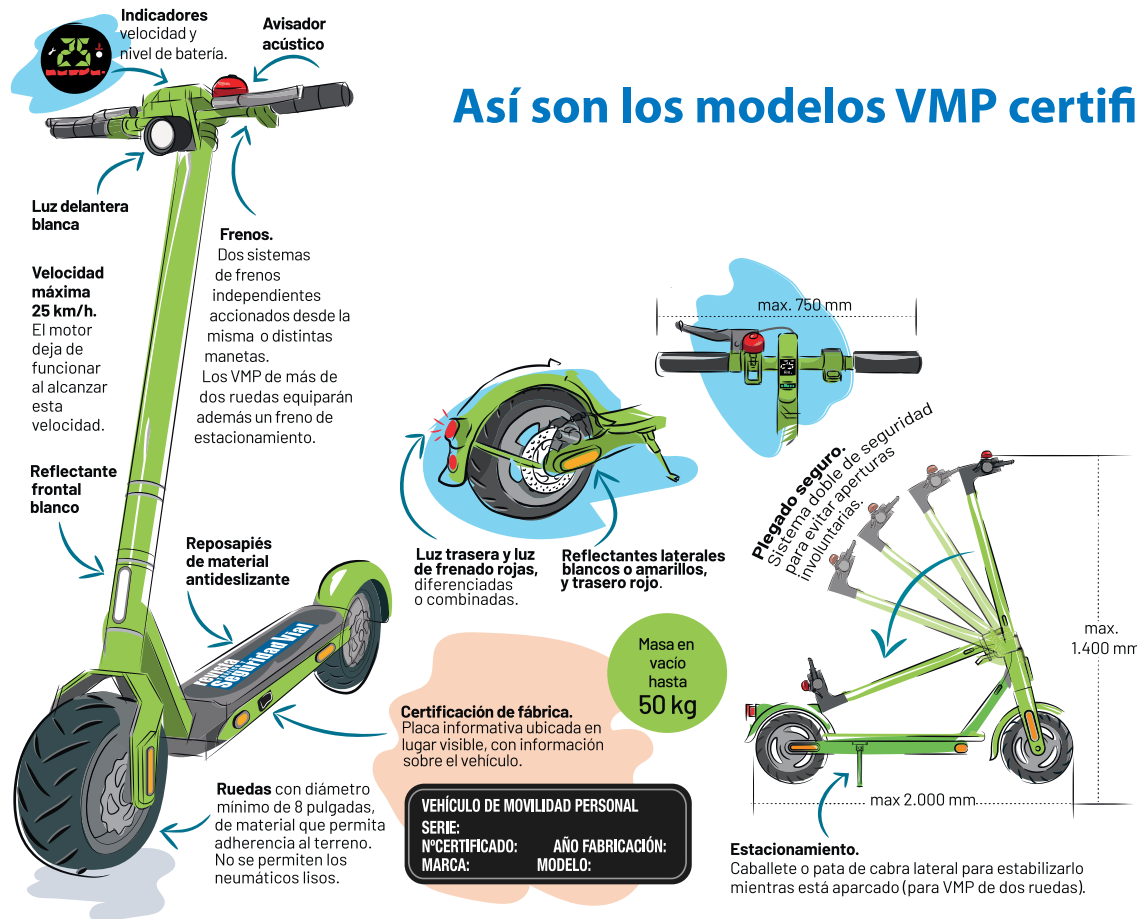


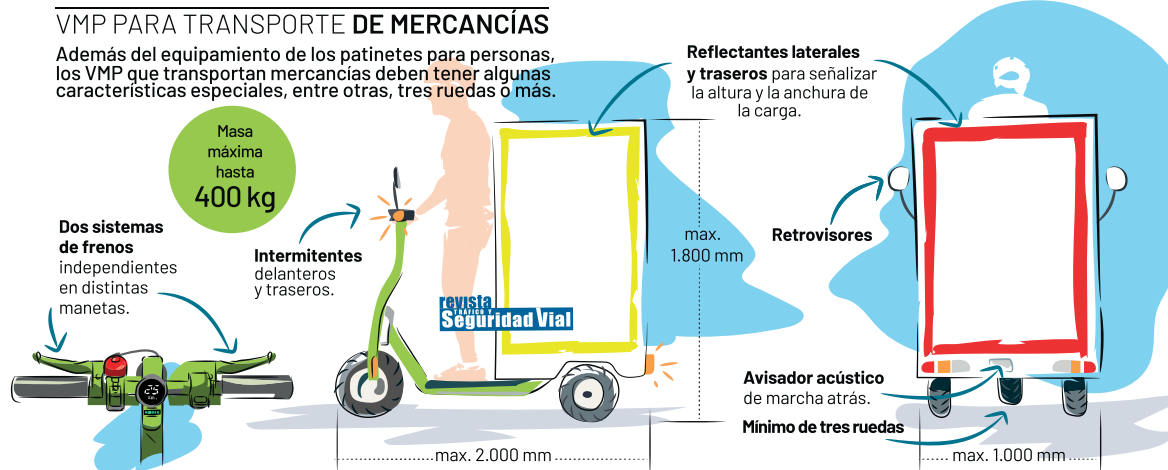
Así son los modelos VMP certificados



VMP y VPL

*Vehículos de Movilidad Personal
y
Vehículos Personales Ligeros*

(junio 2026)





¿Tienes o vas a adquirir un VMP o un VPL?

El vehículo de movilidad personal (VMP) se define como vehículo de una o más ruedas dotado de una única plaza y propulsado exclusivamente por motores eléctricos que pueden proporcionar al vehículo una velocidad máxima por diseño comprendida entre 6 y 25 km/h. Sólo pueden estar equipados con un asiento o sillín si están dotados de sistema de autoequilibrado.

El vehículo personal ligero (VPL) es un VMP con una de estas dos limitaciones:

- velocidad máxima de fabricación entre 6 y 25 km/h si su peso es inferior a 25 kg.
- velocidad máxima de fabricación entre 6 y 14 km/h si su peso es superior a 25 kg.

Debes saber:

- Al ser un vehículo, circulará por la calzada o zona reservada. Por la acera o zonas peatonales solamente si no vas subido y lo llevas de la mano como peatón.
- Exclusivamente puede circular el conductor, nunca con pasajero.
- Velocidad máxima: 25 km/h.
- Casco: la ley indica que será obligatorio cuando se desarrolle reglamentariamente: pónelo siempre.
- Existen 2 tipos de VMP:
 - 1º: para transporte personal, en cuyo caso no puedes llevar objetos salvo en una mochila o similar.
 - 2º: para transporte de mercancías u otros servicios: mínimo 3 ruedas con lugar específico para la carga.
- Si circulas por la noche, con luces de posición delantera y trasera conectadas.
- Móvil, auriculares, tasas de alcohol, lugar de circulación y resto de normas de tráfico: igual que otros vehículos.
- Para circular, es obligatorio que posean documentación, seguro y etiqueta identificativa

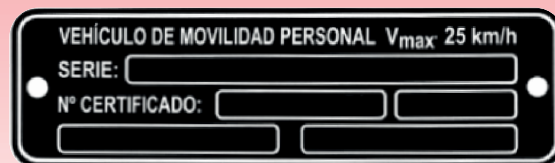
¿Sabes por dónde pueden circular los VMP y los VPL?

En la norma figura: *“Prohibido circular por travesías, vías interurbanas y autopistas y autovías que transcurren dentro de poblado y en túneles urbanos”, pero respecto a las travesías hay que tener en cuenta su definición legal: “Tramo de carretera que discurre por poblado. No tendrán la consideración de travesías aquellos tramos que dispongan de una alternativa viaria o variante a la cual tiene acceso”.* Por lo tanto y teniendo en cuenta que la travesía de la N-122 y de la N-630 tienen una alternativa viaria, dentro del municipio de Zamora podrás o no circular con un VMP por las siguientes vías:

- *por la Avda. Cardenal Cisneros: Sí.*
- *por la Avda. de Galicia: Sí.*
- *por la Avda. de la Feria y el Paseo de la Vega: Sí.*
- *por la Avda. de la Frontera: Sí.*
- *por la Avda. de Requejo: Sí.*
- *por la travesía de la carretera de Fermoselle, CL 527, vial sur: NO.*
- *por la travesía de la carretera de Villalpando, CL 612, desde la glorieta con la Avda. Cardenal Cisneros hasta límite de poblado: NO.*
- *por la travesía de la carretera de Cubillos, ZA-P-2310, desde el cruce con la carretera de Villalpando hasta límite de poblado: NO.*
- *por el tramo urbano de la carretera de Almaraz, hasta límite de poblado: Sí.*
- *por la carretera vieja de Villaralbo, hasta límite de poblado: Sí.*
- *por la carretera de Carrascal: primer tramo: Sí. Segundo tramo: NO. Ambos tramos están debidamente señalizados.*
- *por el resto de vías urbanas: Sí, pero RECUERDA: solamente hasta la señal de fin de poblado. Por vías interurbanas NUNCA.*

Documentación, seguro, etiqueta identificativa y placa de marcaje de los VMP y los VPL:

- **Certificado de circulación:** documento expedido por un laboratorio que se puede descargar de la página de la DGT. Si no aparece una determinada marca y modelo de VMP, sólo podrá circular hasta el 23/1/2027
- **Certificado de inscripción:** expedido por la Jefatura Central de Tráfico en el que se indica el número de identificación que tiene que figurar en la parte trasera en la etiqueta identificativa:
- **Seguro de responsabilidad civil:** con cobertura mínima de 6.450.000 € para daños personales y 1.300.000 € para daños materiales.
- **Placa de marcaje:** visible en el VMP o el VPL:



- ¡Ojo!, a partir del 23/1/2027 sólo podrán circular los VMP con certificado de circulación.